

\$ 392

Decreto N° 450
Pucón, 17/06/2013

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
: 160,819 CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS
: CONSUMO TELEFONICO ESCUELAS MUNICIPALES
: 17/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	30693228	01/06/2013	60,382
FACTURA	30693233	01/06/2013	54,356
FACTURA	30693241	01/06/2013	25,831
FACTURA	30693242	01/06/2013	20,250

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija		160,819
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	160,819	
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija	160,819	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		160,819
Sumas Iguales		321,638	321,638

REFRENDACION

	215-22-05-005-000-000			
Presupuesto Vigente	4,080,000			
Total Comprometido	1,399,085			
Saldo x Comprometer	2,680,915			

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

24/06/2013

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y REQUISITOS
JEFE SECC. FINANZAS

ch. 4030.